

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CATALUÑA

44898 *Anuncio de los Servicios Territoriales del Departamento de Territorio, Vivienda y Transición Ecológica en Lleida, por el cual se hace pública la convocatoria para la redacción de las actas previas a la ocupación y, en su caso, de las actas de ocupación definitiva de los bienes y/o derechos afectados por el procedimiento expropiatorio derivado de la ejecución de la Modificación II de las infraestructuras de evacuación de la PS Volans Solar 1, del Proyecto Modificado II de la línea de evacuación 220 kV Volans–La Femosa del tramo A, entre el apoyo 25 y la bifurcación A, en el término municipal de Lleida, en la comarca del Segrià (exp. FUE-2024-03922548).*

Visto que, de acuerdo con lo que establece la Ley de 16 de diciembre de 1954 sobre expropiación forzosa y su Reglamento, de 26 de abril de 1957, la relación de los bienes y derechos afectados por el Proyecto Modificado II de la infraestructura de evacuación de la planta solar fotovoltaica denominada PS Volans Solar 1, en el término municipal de Lleida, comarca del Segrià, ha sido sometida a un período de información pública mediante el Anuncio publicado en el DOGC núm. 9302, de 02.12.2024, en el BOE núm. 298, de 11.12.2024, y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento afectado.

Visto que se ha resuelto otorgar a la empresa Solaria Promoción y Desarrollo Fotovoltaico, SL, la autorización administrativa previa, la autorización administrativa de construcción y la declaración de utilidad pública (en la Resolución TER/3285/2025, de 15 de agosto de 2025, publicada en el DOGC núm. 9495 de 8.9.2025 y en el BOE núm. 213 de 04.09.2025), que autoriza la instalación eléctrica mencionada y que, de acuerdo con la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, la declaración de utilidad pública llevará implícita la necesidad de ocupación de los bienes o de adquisición de los derechos afectados, e implicará la ocupación urgente a los efectos del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954.

De acuerdo con lo previsto en la citada Ley de Expropiación Forzosa, se convoca a los titulares de los bienes y derechos afectados para proceder a la redacción de las actas previas a la ocupación y, en su caso, de las actas de ocupación definitivas. A tal efecto, se indica que, una vez levantada el acta previa a la ocupación, se ofrecerá a los afectados el levantamiento del acta de ocupación en el mismo acto, con la percepción del importe correspondiente al depósito previo, así como, en su caso, de los perjuicios por la rápida ocupación, o su depósito en la Caja General de Depósitos de la Generalitat de Cataluña. En el caso de que no se aceptara su levantamiento, se convocará, en el mismo acto, para el levantamiento del acta de ocupación definitiva.

Las reuniones tendrán lugar en las dependencias del Ayuntamiento de Lleida, como término municipal afectado, conforme a los días y horarios que figuran en el anexo. A continuación, los asistentes se desplazarán, si procede, a los terrenos afectados para proceder a la redacción de las actas.

La presente convocatoria se notificará individualmente a las personas interesadas afectadas que figuran en el anexo y se expondrá en los tableros de anuncios de los Ayuntamientos afectados, en el Boletín Oficial del Estado y en un diario de máxima difusión.

Deberán asistir al acto los titulares de los bienes y derechos afectados, personalmente o representados por persona debidamente autorizada. Será necesario que presenten su Documento Nacional de Identidad, los documentos acreditativos de su titularidad y el último recibo del impuesto correspondiente al bien afectado y, si lo consideran conveniente, podrán ir acompañados, por su cuenta, de un perito y/o un notario.

La presente publicación tendrá los efectos previstos en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, sirviendo como notificación a los posibles interesados que no hayan podido ser identificados, a los titulares de bienes y derechos afectados que sean desconocidos, así como a aquellos respecto de los cuales se ignore el lugar de notificación.

Anexo

Termino municipal: Lleida

Lugar: Ayuntamiento de Lleida, Edifici Pal·las, Plaça Paeria, 11, 2a Planta, Lleida.

NÚM PARC. EXPROPIACIO	POL	PARC	REFERENCIA CATASTRAL	TITULAR	FECHA	HORA
0092-25	19	160	25900A019001600000LQ	JOSEFA MARIA VILADEGUT ARQUÉ MARIA DOLORES VILADEGUT ARQUÉ	17.12.2025	12:00H
0061-25	21	88	25900A021000880000LL	AJUNTAMENT DE LLEIDA	17.12.2025	12:15H
0063-25	21	9050	25900A021090500000LP	AJUNTAMENT DE LLEIDA	17.12.2025	12:15H
0065-25	19	9205	25900A019092050000LH	AJUNTAMENT DE LLEIDA	17.12.2025	12:15H
0067-25	19	9081	25900A019090810000LH	AJUNTAMENT DE LLEIDA	17.12.2025	12:15H
0095-25	19	9030	25900A019090300000LF	AJUNTAMENT DE LLEIDA	17.12.2025	12:15H
0060-25	21	9104	25900A021091040000LA	DEPARTAMENT DE POLITICA TERRITORIAL I OBRES PÚBLIQUES	17.12.2025	12:30H
0064-25	19	9006	25900A019090060000LJ	ADMINISTRADOR DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS	17.12.2025	12:45H
0066-25	19	175	25900A019001750000LJ	ADMINISTRADOR DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS	17.12.2025	12:45H

Lleida, 26 de noviembre de 2025.- Directora de los Serveis Territorials a Lleida, Josse Terés i Cinca.

ID: A250056161-1